

Guatemala, 31 de agosto de 2014

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos

Su Despacho

Señor Director:

En cumplimiento de la cláusula octava de Contrato Administrativo No. DGH-39-2014 por servicios técnicos, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona, tengo a bien presentar el INFORME MENSUAL, correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto de 2014, lo especificado en la cláusula segunda del mismo contrato.

1. Colabore en la accesoria de la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación operación y modificación de depósitos para consumo propio como las identificadas con los números de expedientes:

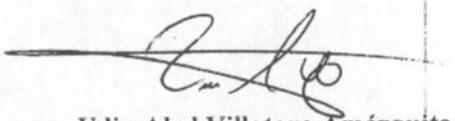
-	DGH 346-13	Palo Blanco
-	DGH 345-13	Palo Blanco
-	DGH 490-13 "A"	Transportes Ora
-	DGH 100-14	Antigua Processors
-	DGH 921-09	Hotel Camino Real Antigua
-	DGH 1852-97	Comando Aéreo del Sur

2. Apoye en la actualización de la base de datos de las empresas que brindan certificados de funcionalidad para depósitos de consumo propio.
3. Apoye en la Elaboración de informes y otras actividades correspondientes a las actividades del Departamento de Ingeniería y Operaciones.
4. Apoye en la elaboración de informes técnicos de la sección de consumo propio para proporcionar a diferentes instancias de Gobierno, institucionales Privadas o Personas individuales que así lo requirieron.

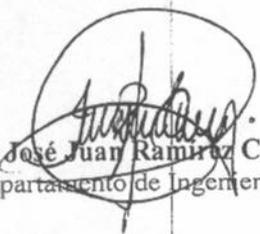
5. Apoye en materia de facilitar números correlativos para tablas de calibración volumétrica de tanques de almacenamiento de combustibles a diferentes empresas dedicadas a este fin autorizadas por el Ministerio de Energía y Minas, siendo estos:

- TBC-1931 Ringas
- TBC-1932 Ringas
- TBC-1940 SEGA

Atentamente,

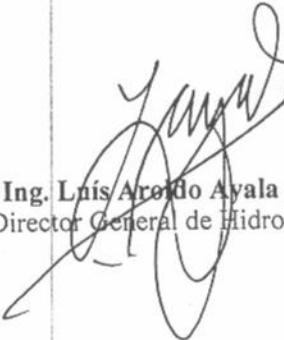

Udin Abel Villatoro Amézquita
Técnico DPI 1628 74758 0101

Vo. Bo.


José Juan Ramírez Cante
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado


Ing. Luis Arce Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos.

